

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 028

(08 DE JUNIO DE 2022)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

No	NUMERO DE PROCESO	INST ANCI A	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	FECHA AUTO	VER ARCHIVO
1	08001-33-33-007-2015 – 00021 - 00	1°	REPARACION DIRECTA	JAVIER TORRES VELASQUEZ Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO- SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO Y VINCULADO: ROMULO ANTONIO PACHECO HEREIRA	PRIMERO: INCORPÓRASE al expediente la documental allegada a este Despacho, remitida por conducto del buzón electrónico de esta agencia judicial en fecha 12 de mayo de 2022 en respuesta al Oficio N° 0739-16 de 08-09-2016 y el requerimiento efectuado con auto del 25-04-2022. SEGUNDO: DÉJASE a disposición de los demás sujetos procesales los elementos incorporados para fines de publicidad y contradicción.	17 – 05 – 2022	VER AUTO 2015 - 00021 INCORPOR A.pdf
2	08001-33-33-007-2015 – 00099 - 00	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN MARITZA OSORIO DE POLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES-	PRIMERO: Vincular al proceso y ordenar la citación en calidad de litisconsorte necesario en el asunto, al SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-, con el objeto de que ejerza sus derechos al debido proceso, defensa y contradicción.	03 – 06 – 2022	VER AUTO 2015 - 00099 VINCULA TERCERO.p df

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 028

(08 DE JUNIO DE 2022)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

						SEGUNDO: Notifíquese personalmente esta providencia al SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-,		
3	08-001-33-33-007-2017 – 00419 - 00	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS -SSPD-	PRIMERO: OBEDEZCASE Y CÚMPLASE la decisión tomada por el Honorable Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Atlántico – Sala de Decisión Oral “A”, en proveído de fecha veintiséis (26) de noviembre de 2021, por medio del cual se decidió: “PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia proferida por el Juzgado Séptimo (7°) Administrativo Oral del Circuito Judicial de Barranquilla en fecha treinta (30) de junio de 2020, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.	02 – 06 – 2022	VER AUTO 2017 - 00419 OBEDEZCAS EYCUMPLA SE.pdf
4	08-001-33-33-007-2017 – 00444 - 00	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	PRIMERO: Fijar como fecha y hora para la realización de la AUDIENCIA INICIAL, con posibilidad de conciliación, el día martes veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022) a partir de las 2:30 p.m. La audiencia se celebrará en forma VIRTUAL a través de	02 – 06 – 2022	VER AUTO 2017 - 00444 FECHA AUDIENCIA .pdf

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7º) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 028

(08 DE JUNIO DE 2022)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

						la aplicación TEAMS, y en el enlace a la diligencia se remitirá a los correos electrónicos de las partes.		
5	08001-33-33-007-2019 – 00243 - 00	1º	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS -SSPD-	PRIMERO: Concédase en el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra sentencia de fecha 27 de abril de 2022.	03 – 06 – 2022	VER AUTO 2019 - 00243 CONCEDE APELACION .pdf
6	08001-33-33-007-2020 – 00089 - 00	1º	REPARACION DIRECTA	LUIS FRANKLIN MARTINEZ GAMBOA Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC- Y UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS -USPEC	PRIMERO: NO ACCEDER a la solicitud de aclaración de la decisión proferida en audiencia del 01-04-2022, que realiza la apoderada del CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL, conforme se dejó en evidencia.	02 – 06 – 2022	VER AUTO 2020 - 00089 NO ACCEDE ACLARACION .pdf
7	08-001-33-33-007-2020 – 00112 - 00	1º	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIZABETH PONSON SIERRA	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-Vinculado: DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO- SECRETARIA DE EDUCACION	PRIMERO: DECLARAR NO PROBADAS las excepciones de FALTA DE AGOTAMIENTO DE LA VIA GUBERNATIVA y FALTA DE LEGITIMACIÓN DE HECHO EN LA CAUSA POR PASIVA, por las razones expuestas anteriormente. SEGUNDO: DIFERIR el estudio de las excepciones de PRESCRIPCIÓN y FALTA DE	02 – 06 – 2022	VER AUTO 2020 - 00112 RESUELVE EXCEPCION ES PREVIAS.pdf

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7º) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 028

(08 DE JUNIO DE 2022)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

					DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO	LEGITIMACIÓN MATERIAL EN LA CAUSA POR PASIVA; y de LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTATIVO, INEXISTENCIA DE LA OBLIGACIÓN, COBRO DE LO NO DEBIDO, BUENA FE y EXCEPCION GENERICA DE OFICIO; propuestas por el DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, para el momento de dictar sentencia, según las consideraciones precedentes		
8	08001-33-33-007-2020 – 00152 - 00 y 08001-33-33-006-2020 – 00169 - 00	1º	NULIDAD SIMPLE	JUAN CARLOS MALDONADO MORENO y GISELL ISABEL BULA BADILLO	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA	PRIMERO: NOTIFÍQUESE el auto admisorio de la demanda de fecha 23 de febrero de 2021 y el auto que decretó la acumulación en el presente asunto de fecha 22 de julio de 2021, al D.E.I.P. DE BARRANQUILLA	03 – 06 – 2022	VER AUTO 2020 - 00152 NUEVA NOTIFICA ADMISION. pdf
9	08-001-33-33-007-2020 – 00180 - 00	1º	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE FERNAN DOMINGUEZ SIERRA	NACIÓN COLOMBIANA-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO ADMITE DEMANDA	03 – 06 – 2022	VER AUTO 2020 - 00180 ADMITE DEMANDA. pdf
10	08-001-33-33-013-2021 – 00190 - 00	1º	EJECUTIVO	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	PRIMERO: Seguir adelante la ejecución para el cumplimiento de la obligación, tal como fue	03 – 06 – 2022	VER AUTO 2021 - 00190

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 028

(08 DE JUNIO DE 2022)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

						ordenado en el Mandamiento de Pago de fecha 14 de enero de 2022, en contra de la demandada FISCALIA GENERAL DE LA NACION.		SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION. pdf
11	08-001-33-33-007-2021 – 00067 - 00	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ANA CRISTINA DE LEON MANJARRES	DISTRITO DE BARRANQUILLA- SECRETARÍA DE CONTROL URBANO Y SECRETARÍA DE HACIENDA	AUTO RECHAZA DEMANDA	02 – 06 – 2022	VER AUTO 2021 - 00067 RECHAZA DEMANDA .pdf
12	08001-33-33-007-2021 – 00110 - 00	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE LUIS SANTODOMINGO NARVÁEZ	NACIÓN-RAMA JUDICIAL-DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL BARRANQUILLA	AUTO RESUELVE EXCEPCIONES	03 – 06 – 2022	VER AUTO 2021 - 00110 RESUELVE EXCP.pdf
13	080013333007 – 2021 – 00180 - 00	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (LESIVIDAD)	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	MONICA ABELLO MARINO	AUTO ADMITE DEMANDA	02 – 06 – 2022	VER AUTO 2021 - 00180 ADMISIÓN NR LESIVIDAD. pdf
14	080013333007 – 2022 – 00085 - 00	1°	TUTELA	NANCY VERGARA DE LA ROSA	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	FALLO DE TUTELA – CONCEDE	01 – 06 – 2022	VER AUTO 2022 - 00085

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 028

(08 DE JUNIO DE 2022)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

								FALLO TUTELA notif.pdf
15	08001-33-33-007-2022 – 00025 - 00	1°	REPARACION DIRECTA	FIDIAS CONCEPCION RODADO MARCHENA	ELECTRIFICADORA DEL ATLÁNTICO S.A. E.S.P. EN LIQUIDACIÓN y ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. EN LIQUIDACIÓN	AUTO RECHAZA DEMANDA	03 – 06 – 2022	VER AUTO 2022 - 00025 RECHAZA RD.pdf
16	08-001-33-33-007-2022 – 00070 - 00	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTOR AGUDELO RIOS	NACIÓN-COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL- DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	AUTO INADMITE DEMANDA	02 – 06 – 2022	VER AUTO 2022 - 00070 INADMITE DEMANDA. pdf
17	08001 - 3333 - 007 – 2022 – 00072 - 00	1°	TUTELA	LUCY INES OSPINO POLO	NACIÓN - POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL	AUTO CONCEDE IMPUGNACION	02 – 06 – 2022	VER AUTO 2022 - 00072 CONCEDE IMPUGNACION.pdf
18	08001-33-33-007-2022 – 00080 - 00	1°	INCIDENTE DE DESACATO	JORGE ELIECER AHUMADA AVILA	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF-	ABSTENERSE de abrir incidente de desacato por incumplimiento del fallo de tutela de primera instancia proferido el 24 de mayo de 2022, en contra del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-, en	02 – 06 – 2022	VER AUTO 2022 - 00080 ABSTIENE INC. DESAC.pdf

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7º) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 028

(08 DE JUNIO DE 2022)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

						consideración a las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia		
19	08-001-33-33-007- 2022 – 00090 - 00	1º	TUTELA	ARACELI MARIA VANEGAS QUINTANA	NUEVA EPS-IPS ESPECIALIZADA	FALLO DE TUTELA – CONCEDE TUTELA	06 – 06 – 2022	VER AUTO 2022 - 00090 FALLOTUTE LA.pdf
20	08-001-33-33-007- 2022 – 00095 - 00	1º	ACCION DE CUMPLIMIENTO	JUAN CARLOS PICHON MEJIA	MUNICIPIO DE SOLEDAD-SECRETARÍA DE TRÁNSITO	AUTO INADMITE DEMANDA	02 – 06 – 2022	VER AUTO 2022 - 00095 INADMITE .pdf
21	08001-33-33-007- 2022 – 00103 - 00	1º	TUTELA	LUCILA DOLORES PEÑA DE VENEGAS	NUEVA EPS	AUTO ADMITE TUTELA	06 – 06 – 2022	VER AUTO 2022 - 00103 ADMITE TUTELA .pdf

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY (08) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS 2022 A LAS (08:00 am)


GERARDO SANTAMARIA CASTILLO
SEGRETRARIO

**Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico**

JUZGADO (7º) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 028

(08 DE JUNIO DE 2022)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

**DESCARGUE LOS AUTOS EN ESTE ENLACE: VER TODOS LOS AUTOS: [ESTADO N° 028](#)
EN CASO DE TENER DIFICULTADES AL DESCARGAR LAS PROVIDENCIAS SOLICITELAS A TRAVES DEL CORREO adm07bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co**